



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

REF: Aprueba transferencia de Patente
Municipal Comercial.

DR 07
ACR/aod
22.01.2026

EXENTO Nº 0 0 0 1 3 9

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 22 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

1. Documentación ingresada en la oficina de Partes, mediante providencia N° 221 de fecha 20/01/2026, que acompaña:
 - Solicitud de transferencia de patente municipal 20/01/2026.
 - Formulario Folio 1 de inscripción en registro y declaración de iniciación de actividades, micro empresas familiares (Ley 19.749) de fecha de fecha 08/01/2026, timbrado por el SII con fecha 14/01/2026
 - Fotocopias Cédula de Identidad N° [REDACTED] de Wen Wu
 - Cesión Patente Municipal, Han, Hu a Wu, Wen, suscrito en la notaría de Litueche de fecha 15 de septiembre de 2025.
 - Certificado de Avalúo Fiscal N° 00002-00030, de fecha 16/01/2026, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
 - Declaración jurada de capital, emitido por la contadora Jennifer Céspedes Vidal, que certifica que la empresa Wen Wu, Rut [REDACTED] asciende a la suma \$ 3.000.000 (tres millones de pesos) de fecha 16-01-2026.
 - Contrato de arrendamiento uso mixto casa habitación – comercial, Farías Rubio Victoria de los Placeres a Wu, Wen, suscrito en la Notario de Litueche de fecha 11/09/2025.
 - Declaración Jurada Inicio de Actividades, folio N° 13838562 de fecha 23/09/2025, transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos
 - Cesión Resolución Exenta Han, Hu a Wu, Wen, suscrito en la Notario de Litueche de fecha 11/09/2025.
 - Resolución N° 2506581274 de fecha 16/11/2025, del cambio de razón social de local de Elaboración de alimentos con consumo al paso, autorizado el 13/02/2023 con la Resolución Exenta N° 230637739, de Hu Han, RUT [REDACTED] a Wen Wu, RUT [REDACTED] con domicilio [REDACTED] emitida por el Ministerio de Salud de la Región del Libertador B. O'Higgins.
 - Registro Social de hogares, folio N° 57634988, impresa de fecha 26/12/2025.
2. Copia boletín de pago patente Comercial, Rol 2000545, vigente hasta el 31/01/2026, según orden de ingreso 263 folio N° 0109091, de fecha 04/08/2025.
3. Decreto Alcaldicio N° 000260 de fecha 03/03/2023, otorga Patente Comercial Municipal.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° 2 DECRETO N° 0 0 0 1 3 9

LITUECHE, 22 de enero de 2025

DECRETO:

APRUEBASE, la transferencia de la Patente Municipal Comercial, **Rol 2000545**, Acogida a la Ley 19.749, a don **WEN WU**, RUT N° [REDACTED] contar de la fecha, rubro: Local de elaboración de alimentos con consumo al paso: Platos calientes, bajo la condición de microempresa familiar, y se autoriza para que funcione en el mismo **RECINTO** autorizado en calle Manquehua N° 25, Rol de avalúo fiscal 00002-00030 de la comuna de Litueche,.

EFFECTÚESE la anotación en el maestro de patente del Sistema Computacional en Operación, Rol 2000545 de Patente Municipal Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Tributario año 2025.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaría Municipal (S)

RPV/RVS/PW/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

